



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca resolver la baja profesionalización de los agentes culturales vinculados al campo de la música nacional, mediante la entrega de financiamiento con la implementación de cuatro componentes: 1) Formación e Investigación; 2) Creación y Producción; 3) Difusión y Circulación, y; 4) Promoción de la Industria.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar la profesionalización de los agentes culturales vinculados al campo de la música nacional.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2004

Año de término: Permanente

Evaluaciones Ex-Ante:

- 2019: Recomendado favorablemente

Otras evaluaciones: No

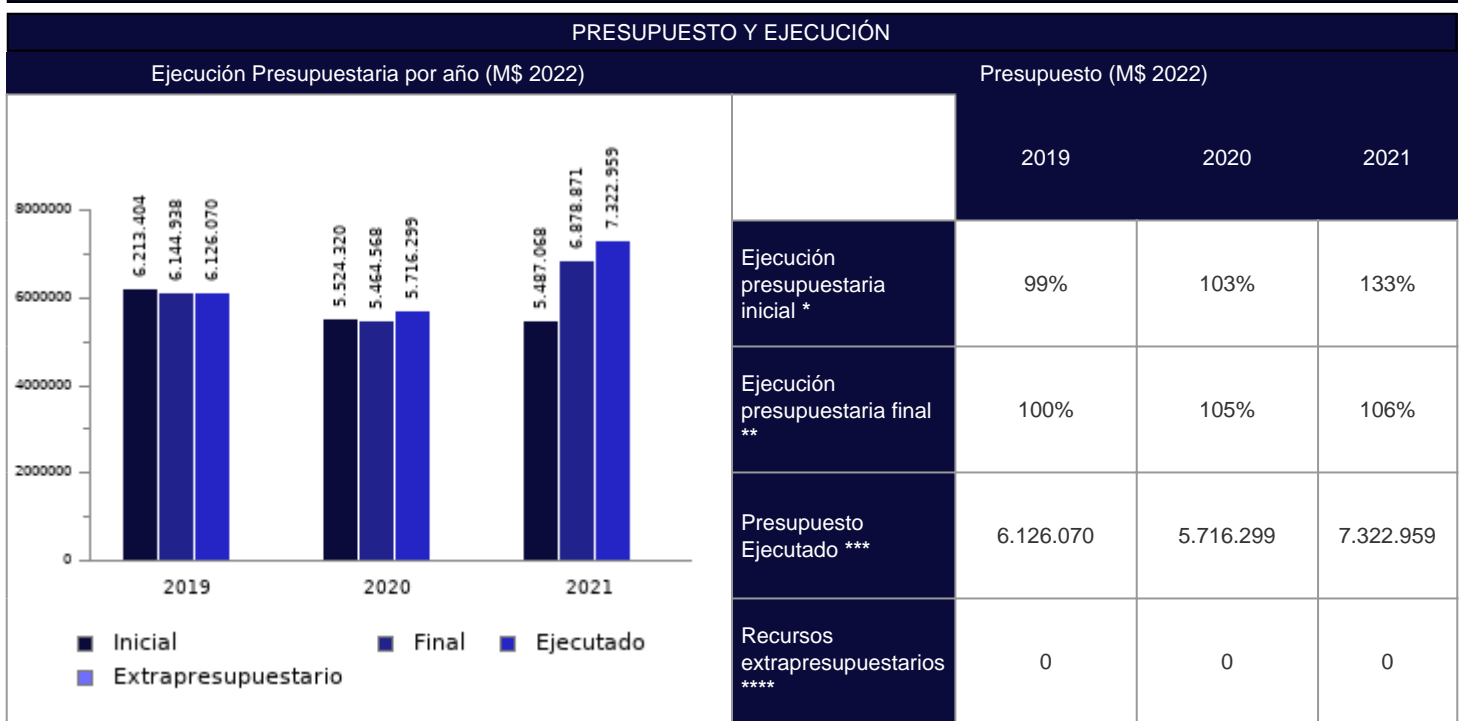
II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una sobrejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó sobre el 110%. • Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). • Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra fuera del intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. • Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	<p>El programa presenta la justificación de la Sobre ejecución inicial en las Observaciones de la Institución.</p> <p>Sin embargo, el programa no presenta una justificación oportuna para la Variación del Gasto por Beneficiario fuera de rango.</p>

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, no corresponde su medición para el periodo 2021. Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador, detalladas en el recuadro de observaciones de los evaluadores. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. 	<p>Respecto al Indicador de Propósito 2 e Indicador Complementario 4, debido a que estos no cumplen con los criterios de Calidad, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior. Se debe trabajar la temporalidad de dichos indicadores y la justificación de dicha temporalidad en la metodología de cada uno de ellos.</p> <p>Además, debido a que el programa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior del Indicador Complementario 1.</p> <p>Finalmente, el Indicador Complementario 2 presenta un empeoramiento no significativo.</p>
----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)	
Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	497.084
24 (Transferencias Corrientes)	6.825.875
Gasto total ejecutado	7.322.959

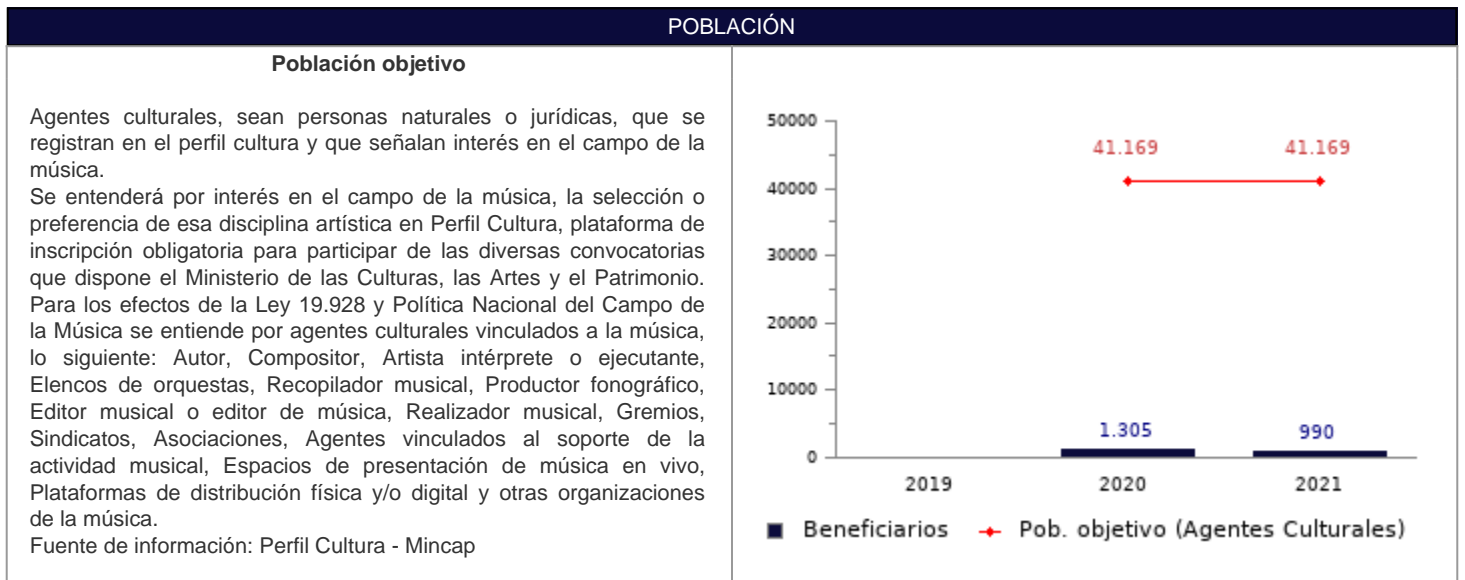
* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	79.977
Tarapacá	68.622
Antofagasta	74.986
Atacama	252.717
Coquimbo	326.659
Valparaíso	1.138.868
Libertador General Bernardo OHiggins	318.841
Maule	160.232
Bíobío	286.775
Ñuble	70.221
La Araucanía	128.680
Los Ríos	295.979
Los Lagos	295.231
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	74.012
Magallanes y Antártica Chilena	62.343
Metropolitana de Santiago	2.829.858
Nivel central	321.144
Gasto total ejecutado componentes	6.785.145

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	3%	2%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
4.908,7	4.380,3	7.396,9

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Formación e Investigación (Proyectos financiados)	3.802.348	1.073.377	1.454.420	536	155	259	7.093,9	6.925,0	5.615,5
Creación y Producción (Proyectos financiados)	667.406	721.122	1.068.146	8	146	367	83.425,7	4.939,2	2.910,5
Difusión y Circulación (Proyectos financiados)	92.128	2.122.228	2.711.477	13	811	297	7.086,8	2.616,8	9.129,6
Promoción de la Industria (Proyectos financiados)	0	1.353.099	1.551.102	0	42	67	N/A	32.216,6	23.150,8
Gasto administrativo	36.248	446.475	537.814						
Total	6.126.070	5.716.299	7.322.959						
Porcentaje gasto administrativo	1%	8%	7%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de producciones fonográficas catastradas por la SCD (Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales) en el año t-1, que han recibido financiamiento del programa entre el año t-1 y t-2	$(\text{N}^\circ \text{ de producciones fonográficas catastradas por la SCD en el año t-1, financiadas por el programa entre el año t-1 y t-2} / \text{N}^\circ \text{ total de producciones fonográficas catastradas por la SCD en el año t-1}) * 100$		N/A	7%
Porcentaje de agentes culturales que participan en mercados de la industria musical con apoyo del programa en año t-1, y que dentro de 6 meses posteriores a su participación, logran acuerdos de negocios para promover la música nacional	$(\text{N}^\circ \text{ de agentes culturales que participan en mercados de la industria musical con apoyo del programa en año t-1 y que dentro de 6 meses posteriores a su participación, logran acuerdos de negocios para promover la música nacional} / \text{N}^\circ \text{ total de agentes culturales que participan en mercados de la industria musical con apoyo del programa para promover la música nacional entre año t-1}) * 100$		N/A	N/A**

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de agentes culturales que concluyen las becas de estudio en año t financiadas por el programa en año t -3.	$(\text{N}^\circ \text{ de agentes culturales que concluyen las becas de estudio en año t} / \text{N}^\circ \text{ total de agentes culturales con becas de estudios financiadas por el programa en año t-3}) * 100$	N/A**	27%	32%	El indicador es pertinente	Cumple	No aplica

Porcentaje de producciones fonográficas financiadas por el programa en el año t-1, que son publicadas en la plataforma digital "Spotify" en el año t	(N° de producciones fonográficas financiadas por el programa en el año t-1, que son publicadas en la plataforma digital "Spotify" en el año t/N° total de producciones fonográficas financiadas por el programa en el año t-1)*100	N/A**	34%	29%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora
Tasa de variación anual de presentaciones musicales en Chile y/o en el extranjero de solistas y/o bandas musicales que reciben financiamiento del programa.	[(N° de presentaciones musicales en Chile o en el extranjero de solistas o bandas musicales financiadas en el año t/ N° de presentaciones musicales en Chile o en el extranjero de solistas o bandas musicales financiadas en el año t-1) -1] *100	N/A**	-41%	64%	El indicador es pertinente	Cumple	Mejora
Porcentaje de recursos (US\$) del programa destinados a exportaciones de bienes y servicios musicales que promueven la industria musical, respecto del total de los recursos de exportaciones de bienes y servicios musicales del país en año t-2	(Recursos (US\$) del programa destinados a exportaciones de bienes y servicios musicales que promueven la industria musical en año t-2/ total de los recursos de exportaciones de bienes y servicios musicales del país en año t-2)*100	N/A**	N/A	14%	El indicador es pertinente	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación), los cuales fueron incluidos en el gasto ejecutado total del programa

informado.

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: El 5 de marzo del año 2021 la Contraloría General de la República toma razón del Decreto N°185 del Ministerio de Hacienda, en el que se modifica presupuesto vigente del sector público formalizando el traspaso de recursos para implementar acciones en el marco de este Fondo de Emergencia Transitorio (FET).

En ese marco, a través del Programa Presupuestario 50, se le asigna a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes la disponibilidad de M\$ 10.762.500.- para la implementación de un Fondo de Emergencia Transitorio. Especificando en su glosa que "estos recursos serán destinados a financiar proyectos que tengan la calidad de lista de espera o de elegibles, en los términos descritos en las respectivas bases, en el marco de las convocatorias públicas celebradas conforme a las asignaciones presupuestarias mencionadas en este Decreto y de conformidad a la distribución que realice el Subsecretario de las Culturas y las Artes mediante acto administrativo. Asimismo, estos recursos podrán ser destinados para nuevas convocatorias públicas de las referidas asignaciones presupuestarias según criterios y características definidas mediante Resolución por el Subsecretario de las Culturas y las Artes, de acuerdo a las normas de ejecución del Fondo de Emergencia Transitorio- Covid 19".

Es por lo anterior que al Fondo de la Música Nacional se le asigna un incremento de \$1.275.336 (miles).

Este incremento presupuestario permitió llegar a un mayor número de población beneficiada, aumentar la meta de producción de uno o más de los componentes. Así también presentó el desafío de ejecución de un mayor monto presupuestario para el año 2021.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

POBLACIÓN:

- **Variación significativa de la población beneficiada:** La población efectiva contempla a los agentes culturales que fueron beneficiados por el Programa Presupuestario 02 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; y por el Programa Presupuestario 50 del Fondo de Emergencia Transitorio. Programa 02: 805 Agentes Culturales. Programa 50: 185 Agentes Culturales.

- **Otro(s):** Por la naturaleza del programa, no se realiza desagregación por aspectos territoriales.

ESTRATEGIA:

- **Variación significativa de la producción de componentes:** Las metas de producción de los componentes contemplan número de proyectos financiados que fueron beneficiados por el Programa Presupuestario 02 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; y por el Programa Presupuestario 50 del Fondo de Emergencia Transitorio. Lo anterior experimentó variación en los siguiente componentes:

- Componente "Formación e Investigación" que por Programa 02 reporta 201 proyectos financiados y por Programa 50 reporta 58 proyectos financiados.

- Componente "Creación y Producción" que por Programa 02 reporta 317 proyectos financiados y por Programa 50 reporta 50 proyectos financiados.

- Componente "Difusión y Circulación" que por Programa 02 reporta 236 proyectos financiados y por Programa 50 reporta 61 proyectos financiados.

- Componente "Promoción de la Industria" que por Programa 02 reporta 51 proyectos financiados y por Programa 50 reporta 16 proyectos financiados.

INDICADORES:

- **No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito:** IP2: Debido a la pandemia durante los años 2020 y 2021 los eventos internacionales fueron, en su gran mayoría, suspendidos o cancelados. Por esta razón, durante el 2020 no se financió a agentes culturales para participar en dichos mercados. En 2021 la Secretaría tuvo que implementar un mecanismo distinto de apoyo para la asistencia a ferias y mercados internacionales. Se implementó un sistema de financiamiento a través de convocatoria por ventanilla abierta. De lo anterior, es que dada la modalidad, no son considerados dentro de los operandos del indicador.

- **Otro(s):** Indicadores no comparables por cambio en su fórmula de cálculo: IP1, IP2, IC1 e IC4.

Todos las metas efectivas 2020 de los indicadores tanto de propósito como complementarios que arroja la plataforma están erróneas, corresponden a las metas efectivas 2019, por lo que solicitamos su corrección

PRESUPUESTO:

- **Presupuesto inicial / final:** El Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) incluye monto por programa 02 y programa 50 (FET).

Respuesta itinerancia 2:

Existe diferencia entre el presupuesto inicial y final ya que el Presupuesto Inicial contempla sólo Programa 02 y el Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) incluye monto por programa 02 y programa 50 (FET).

- **Ejecución presupuestaria:** Respuesta itinerancia 2:

Existe diferencia entre el presupuesto inicial y el presupuesto total ejecutado ya que el Presupuesto Inicial contempla sólo Programa 02 y el presupuesto total ejecutado incluye monto por programa 02 y programa 50 (FET).

- **Otro(s):** Se indica desde MDSyF que se mantenga la forma de reportar el presupuesto FET como un programa presupuestario distinto, como se realizó en primer envío. Por tanto queda inválida la observación: "Los recursos asociados al FET no deben ser reportados en este apartado, por lo que no debe agregarse el programa presupuestario asociado ni el monto reportado en el presupuesto final".

OBSERVACIONES GENERALES:

- **Contexto socio sanitario COVID-19:** En el marco del Fondo de Emergencia Transitorio (FET). El Fondo tuvo un incremento presupuestario

de \$1.293.336 (miles). Lo anterior afectó en el aumento del número de beneficiarios, aumento de la meta de producción de uno o más componentes y gestionar un mayor monto para la ejecución presupuestaria.

- **Otro(s):** Si bien la instrucción del Proceso de Monitoreo 2021, fue reportar el desempeño del programa incluyendo los recursos asignados al Fondo de Emergencia Transitorio (FET), es importante levantar ciertas alertas, ya que El FET sólo tuvo implementación 2021.

Criterio Focalización: la población beneficiada, al incluir FET, pierde pertinencia a las comparaciones que se pueden realizar sobre año anteriores y también sobre metas proyectadas.

Criterio Eficiencia: el gasto por beneficiario pierde consistencia en su comparabilidad con años anteriores, y en años posteriores con la comparación que se pueda hacer con el 2021; ya que incluye Presupuesto y beneficiarios FET. Por la misma razón el gasto administrativo también de desvirtúa en su comparación con programas similares y en su comparación con años anteriores.

Preocupa que al incluir los datos de FET, se desvirtúe el desempeño que ha tenido el programa y su trazabilidad perdiendo su comparabilidad para años anteriores y los años siguientes.

OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

Respecto al gasto por beneficiario, esto no fue observado por MDS en el proceso de iteración, tampoco se conocía el rango de los parámetros. La variación de gasto por beneficiario se debe a que, durante 2020, financió 1305 proyectos, correspondiendo principalmente a proyectos de difusión y circulación (811 proyectos). Es decir, se financió un mayor número, permitiendo apoyo directo a agentes culturales en contexto sanitario. En 2021, el programa financió 990 proyectos. Lo anterior, produjo la variación fuera de rango del gasto por beneficiario.

Sobre el indicador de propósito 2, este cambió su temporalidad de t a t-1 en proceso de PTI 2021, junto a la asesoría técnica de MDS.

Respecto del indicador complementario 4, este cambió su temporalidad de t a t-2 en proceso de PTI 2021, junto a la asesoría técnica de MDS.

Ambos indicadores cuestionados en su calidad, ajustaron su temporalidad en proceso PTI con la asistencia técnica de MDS; por lo que llama la atención el cuestionamiento.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.